



DESGLOSE FACTOR MULTIPLICADOR

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

ALCALDIA MUNICIPAL

Secretaría de Despacho- Obras Públicas

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL PROYECTO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA Y SUS SECTORES ALEDAÑOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META."

DESGLOSE DEL FACTOR MULTIPLICADOR PARA LA INTERVENTORIA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	%
A	SALARIO BÁSICO MENSUAL		100,00%
B	PRESTACIONES SOCIALES		21,83%
	Cesantías	8,33%	
	Intereses Cesantías	1,00%	
	Prima de Servicios	8,33%	
	Vacaciones	4,17%	
C	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		36,46%
	Aportes a Salud	8,50%	
	Aportes a pensión (AFP)	12,00%	
	Aportes a riesgos laborales (ARL)	6,96%	
	SENA	2,00%	
	ICBF	3,00%	
	Aportes a Caja de Compensación Familiar	4,00%	
D	OTROS		7,40%
	Exámenes de ingreso y egreso	0,80%	
	Ausencias justificadas	0,60%	
	Días festivos	2,00%	
	Elementos de protección personal	1,50%	
	Fondo Nacional de Formación Profesional de Industria de la construcción	2,50%	
E	COSTOS DIRECTOS		
E1	GASTOS GENERALES		15,10%
	Personal administrativo no facturado	2,00%	
	Costos Financieros	1,80%	
	Servicios Públicos	1,50%	
	Honorarios Pagados a terceros	5,00%	
	Gastos Bancarios, legales y seguros	1,20%	
	Salario y prestaciones de Gerencia y Administración	1,80%	
	Personal Técnico no reembolsable	1,80%	
E2	IMPUESTOS Y PERFECCIONAMIENTO		38,40%
	Asesoría Legal y Tributaria	1,50%	
	Gastos de legalización	1,60%	
	Póliza de Calidad	1,30%	
	Póliza de Cumplimiento	0,60%	
	Póliza de Calidad del Servicio	1,25%	
	Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	0,50%	
	Estampilla proanciano	4,00%	
	Estampilla pro cultura	2,00%	
	Estampilla proturismo	2,00%	
	Estampilla deporte	2,00%	
	Estampilla pro - hospitales	1,00%	
	Estampilla unillanos	1,00%	
	Estampilla justicia familiar	2,00%	
	Retención en la fuente	2,00%	
	Reteica	0,65%	
	Ret-iva	15,00%	
F	SUBTOTAL		219,19%
G	HONORARIOS (UTILIDADES) 10%		21,92%
	TOTAL		241,11%
	FACTOR MULTIPLICADOR		241,00%

ING. ANA MARÍA GARCÉS GÓMEZ
PROFESIONAL DE APOYO
ELABORÓ

ING. JAIRO ABDUL RICO ENCISO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
APROBO